

# LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES ÓSEAS Y METABOLISMO MINERAL (SEIOMM)

Convoca el Premio de Investigación **FAES FARMA-SEIOMM 2005**

Premio, patrocinado por FAES FARMA, con una dotación de 3.000 euros.

Los trabajos que concurren al premio deben versar sobre la 25 OH vitamina D o sobre cualquier tema relacionado con el metabolismo mineral.

1. Los trabajos presentados deben ser inéditos, no haber obtenido ningún otro premio y no encontrarse participando en ningún otro tipo de concurso.
2. El primer firmante de los mismos debe estar en posesión del título de licenciado y ser miembro de la SEIOMM.
3. Los trabajos deben haber sido realizados en un centro español y tener carácter investigador, sin que puedan participar en el concurso los trabajos que consistan en meras revisiones bibliográficas.
4. La extensión máxima de los trabajos (incluidas tablas, figuras y bibliografía) será de 40 folios mecanografiados a doble espacio por una sola cara, y escritos con letra de tamaño convencional. Deben estar redactados en castellano.
5. La estructura de los trabajos se ajustará al esquema habitual en las publicaciones científicas. Resumen (de alrededor de 300 palabras), Introducción, Material y Métodos, Resultados, Discusión y Bibliografía. Tras la Discusión debe incluirse un apartado de Conclusiones. Pueden utilizarse todo tipo de gráficas, tablas, dibujos o esquemas.
6. Los trabajos se enviarán por correo a la Secretaría de la SEIOMM (a la atención del Dr. Carlos Gómez Alonso), c/ Baldomero Fernández, 6, 1ºB. 33006 Oviedo.
7. Deberán enviarse original y seis copias, sin que en ellos figuren los nombres de los autores, pero sí un lema identificador. Con el sobre que contenga los documentos anteriores se enviará la plica que permita conocer a los autores, donde además constará la dirección de los mismos. Los trabajos que no cumplan el sistema de lema y plica quedarán automáticamente excluidos.
8. La fecha límite para la recepción de trabajos será el **30 de septiembre de 2005**.
9. La adjudicación del Premio será realizada por un Jurado formado por la Junta Directiva de la SEIOMM y las personas que ésta considere oportuno designar. Actuará como Secretario de Jurado, con voz, pero sin voto, un miembro de Laboratorios FAES FARMA. En ningún caso podrá formar parte del jurado ninguno de los autores de los trabajos aspirantes al premio.
10. El fallo será inapelable, siendo comunicado a los primeros firmantes de los trabajos premiados por carta oficial desde la Secretaría de la Sociedad. La concesión del premio se efectuará con ocasión del X Congreso de la SEIOMM (Madrid, 8-11 noviembre, 2005). El resultado se publicará en la Revista Española de Enfermedades Metabólicas Óseas (REEMO).
11. Los trabajos estarán expuestos en forma de póster, y en lugar preferente durante toda la Reunión de la SEIOMM.
12. Los trabajos quedarán bajo la propiedad de FAES FARMA, que podrá publicarlos total o parcialmente y darles la difusión que considere oportuna. Los autores podrán publicar los resultados de su trabajo haciendo constar que pertenecen al FONDO FAES.
13. La participación en la presente convocatoria lleva implícita la aceptación de sus bases. Los trabajos no premiados no serán devueltos.



**SEIOMM**  
Sociedad Española  
de Investigaciones Óseas  
y Metabolismo Mineral



LÍNEA METABÓLICA ÓSEA



www.faes.es

